

## **POLITICAS QUINCENAZO CAJASAN**

En atención al desarrollo de las dinámicas comerciales asociadas a impactar positivamente en el ahorro en de los productos de la canasta básicas de los afiliados de la caja y clientes particulares, aún más, frente al impacto generado en sus compras por efecto de la inflación, se aplicarán las siguientes políticas condiciones y restricciones:

1. El evento comercial estará disponible del 17 al 21 de abril 2024 con descuentos hasta de un 25% en *referencias seleccionadas* o hasta agotar existencias, en todos los supermercados propios de Cajasan ubicados en Bucaramanga, Floridablanca, San Gil, Socorro y Barbosa.
2. Para redimir el descuento de afiliado se debe presentar el documento de identidad.
3. Los afiliados de categorías A y B tienen un 10% de descuento pagando con la cuota monetaria cargada a la tarjeta multiservicio; en todos los productos de la canasta básica familiar y el cual tendrá un límite de tres unidades por afiliado. Este descuento no aplica para concesiones (fruver, carne y pollo) licores, productos materno infantil y medicamentos.
4. Los particulares tendrán el descuento comercial activo de los productos señalizados en descuento en los mercados.



5. El descuento es válido únicamente para la compra máxima de 3 (tres) productos por referencia ofertada.
6. Los descuentos NO aplican para la tienda virtual [www.tucajasan.com](http://www.tucajasan.com), solo para tiendas físicas.